

**INFORME DE COMISARIO
DENER S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES.-

Como resultado del examen efectuado sobre el cumplimiento por parte de la Gerencia de la Compañía, en cuanto se refiere a normas legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, no se estableció desviación alguna que amerite comentario.

2. COLABORACION GERENCIAL.-

Considero importante manifestar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, recibí total colaboración por parte del Gerente de la Compañía.

3. REGISTROS CONTABLE LEGALES.-

En cuanto se refiere a la documentación contable y legal, la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso.

4. CONTROL INTERNO.-

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los Activos, obligaciones y resultados de la empresa.

5. POSICION FINANCIERA Y SU RELACION CON LOS REGISTROS.-

La compañía Dener S.A. durante este período 2011 no ha desarrollado ninguna actividad económica.

Se ha cumplido con todas las obligaciones fiscales, superintendencia de compañías y Municipales.

Han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no se ha encontrado diferencia alguna que amerite su revelación.

Atentamente,


CPA. Eloy Morla Quijije
COMISARIO
C.I. # 0908535396



